



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Chorrillos, 23 de Octubre del 2018

Visto; el Expediente N°18-INR-008173-001, que contiene el Memorando N° 406-DG/INR-2018 emitido por la Dirección General; Informe N° 367-2018-OP-INR de la Oficina de Personal del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ-JAPÓN;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 234-2017-SA-DG-INR de fecha 29 de Diciembre del 2017, se resuelve, entre otros, en su artículo 3° Asignar a partir del 01 de Enero del 2018 a doña: **Jenny Magally PERICHE BERNALES**, Asistente Ejecutivo I, Nivel STD, la funciones de Jefe de Equipo de Archivo General de la Dirección General, del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japón;

Que, en atención al documento del Visto, es pertinente emitir el acto resolutorio de dar por concluida la Asignación a partir del 25 de Julio del 2018, a doña: **Jenny Magally PERICHE BERNALES**, Asistente Ejecutivo I, Nivel STD, en las funciones de Jefe de Equipo de Archivo General de la Dirección General, del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japón;

En uso de las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N° 007-2018/MINSA, que delega durante el ejercicio del año 2018 a los Directores y Jefes de las Oficinas de Recursos Humanos de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) y de Lima Metropolitana, Instituto Especializadas y Hospitales del Ministerio de Salud, las facultades y atribuciones para emitir actos administrativos y formalizar acciones de personal; y la Resolución Ministerial N° 715-2006/MINSA que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Rehabilitación;

Con la visación de la Jefa de la Oficina Ejecutiva de Administración, Jefe de la Oficina de Personal y Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ - JAPÓN;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA con eficacia al 25 de Julio del 2018, a doña: **Jenny Magally PERICHE BERNALES**, Asistente Ejecutivo I, Nivel STD, en la asignación de funciones de Jefe de Equipo de Archivo General de la Dirección General, del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japón; dándosele las gracias por el apoyo brindado a la institución.

Artículo 2º.- NOTIFICAR la presente resolución a la interesada e instancias administrativas para los fines correspondientes.

Artículo 3º.- DISPONER que doña: **Jenny Magally PERICHE BERNALES**, oficialice la entrega de cargo de acuerdo a la normatividad vigente.

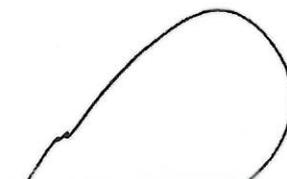
Artículo 4º.- La Oficina de Personal es responsable de la aplicación de la presente resolución, en el marco de la normativa vigente.

Artículo 5º DISPONER que la Oficina de Estadística e Informática publique la presente Resolución Administrativa en el Portal Web Institucional.



Regístrese y Comuníquese,




MC. LILY PINGUZ VERGARA
(e) Directora General
CMP. N° 23770 RNE. N° 12918
MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"DRA. ADRIANA ESPINOZA ESPINOZA" AMISTAD PERU-JAPÓN

LPV/OBR/jch

Distribución

- () Oficina Ejecutiva de Administración
- () Oficina de Personal
- () Oficina de Asesoría Jurídica
- () Responsable de la Pág. Web del INR
- () Interesada
- () Archivo